



Ayuntamiento de Torrenueva Costa
(GRANADA)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA COSTA

ANUNCIO DE COBRANZA EN VOLUNTARIA

SE HACE SABER:

A los contribuyentes y demás interesados, que la cobranza en período voluntario correspondiente al **ejercicio 2025, PERÍODO ANUAL**, abarcará desde el **1 DE SEPTIEMBRE 2025 AL 20 DE NOVIEMBRE 2025** o inmediato hábil posterior por el concepto de:

- **IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA**
- **IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

El pago de los recibos se podrá efectuar mediante el juego de impresos facilitados al efecto, de la siguiente forma:

a) En la red de oficinas y bancas electrónicas de CAJA RURAL DE GRANADA, CAIXABANK, BBVA, BANCO SANTANDER, CAJA SUR, UNICAJA, BANCO SABADELL Y CAJA MAR,

b) O a través de la Oficina Virtual del Servicio Provincial Tributario, (www.tributosgranada.es)

Los contribuyentes que por cualquier motivo no reciban en su domicilio el recibo correspondiente, podrán solicitar un duplicado del mismo a través de los siguientes medios:

- * En las oficinas de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento.
- * En la página web del Servicio Provincial Tributario, (www.tributosgranada.es),
- * En cualquiera de las Oficinas del Servicio Provincial Tributario en la Provincia.

Igualmente, se pone en conocimiento a los interesados que hagan uso de las modalidades de domiciliación de pago de conformidad con el artículo 90 del Reglamento General de Recaudación, que los recibos domiciliados serán cargados en las respectivas cuentas a partir del día 1 de Septiembre/25, debiendo disponer los Sres. Contribuyentes la correspondiente provisión de fondos.

ADVERTENCIA: Transcurrido el plazo de ingreso en período voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento ejecutivo de apremio y devengarán los correspondientes recargos del período ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrenueva Costa, a la fecha de la firma electrónica
LA TESORERA,

Código Seguro De Verificación	R98SCu790JLg6Td8AYz+Wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Maria Bustos Vinuesa	Firmado	04/06/2025 14:05:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

